



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIAL IMPORTADORA ROMAN
CIA. LTDA.".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida, se otorgó en Cuenca, el 21 de Julio de 1992, ante el notario séptimo de Cuenca doctor Emiliano Feicán G.; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 92-3-2-1-422 de 30 de Julio de 1992.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la referida escritura pública, el Sr. José Román C. en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de OCHENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/ 40'000.000,00, mediante Compensación de Créditos, quedando el saldo a cubrirse en un año, a partir de su inscripción en el registro mercantil.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto, que dirá: "El capital social de la compañía es de ciento cuarenta millones de sucres, representado por ciento cuarenta mil participaciones, nominativas iguales e indivisibles de un mil sucres cada una."

Cuenca, 30 de Julio de 1992

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO

KP-3-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL, AMPLIACION DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA INTEGRAL
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida, se otorgó en Cuenca, el 26 de junio de 1992, ante el notario séptimo doctor Emiliano Feicán Garzón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante resolución Nº 92-3-2-1-401 de 14 de julio de 1992.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la referida escritura pública, el señor José Román Cabrera, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de UN MIL VEINTE MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/. 700'000.000,00, mediante Compensación de Créditos; S/. 320'000.000,00, mediante Superávit por revalorización de activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, que dirá: El capital social de la compañía es de mil trescientos sesenta millones, dividido en un millón trescientas sesenta mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

Cuenca, 14 de Julio de 1992

Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO

P-3-1